



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

03 FEB 2023

DICTAMEN N°

036

Ref.: E6-2022-19920-Ae. L.P. N° 160/22. Adquisición de insumos reactivos para contadores hematológicos para Red de Laboratorios de la Provincia del Chaco para un período de cuatro (4) meses, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia (Decreto N° 2796/2022).

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente de referencia que fuera remitido con cuarenta y nueve (49) e-partes, donde se aprecia conforme constancias de fojas 26/29, que se ha dado publicidad al llamado a la presente Licitación Pública Nro. 160/22, en diarios locales, en el Boletín Oficial, y en la página web del organismo, en un todo conforme Decreto N° 2796/22, cuya copia se agrega a e-parte 24, por el cual se autoriza a realizar el llamado y se aprueban los Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Mínimas y Técnicas, y Pliego de Cláusulas Particulares para la Adquisición de Productos Médicos, que como Anexos, I, II y III, respectivamente, integran dicho Decreto.

A e-partes 5/6, se agrega Factibilidad Presupuestaria de la Unidad de Planificación Sectorial del MSP.

A e-parte 31, obra Acta de Apertura de fecha 05 de diciembre de 2022.

A e-parte 34, obra Informe Técnico.

A e-parte 36, obra nota de la Dirección de Contrataciones Estratégicas e Interjurisdiccionales sugiriendo a la Dirección de Laboratorios del Ministerio de Salud la reducción de las cantidades a preadjudicar, en función del Informe Técnico.

A e-parte 37, obra nota del Director de Laboratorios del Ministerio de Salud haciendo lugar a la reducción de las cantidades a preadjudicar.

A e-parte 39, obra cuadro comparativo de ofertas.

A e-parte 40, obra Acta de la Comisión de Pre-adjudicación N° 153/22, de fecha 22 de diciembre de 2022, en la cual conforme los fundamentos expuestos, aconseja Preadjudicar: • Oferta N° 1 de la firma Ing. Andres R. Ivern SRL, CUIT N°30-64627528-4, los renglones Nros. 1 (en 324 unidades), 2 (en 162 unidades), 3 (en 162 unidades), y 4 (en 22 unidades), por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Treinta Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Ocho (\$ 30.743.168). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de Pesos Treinta Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Sesenta y Ocho (\$ 30.743.168).

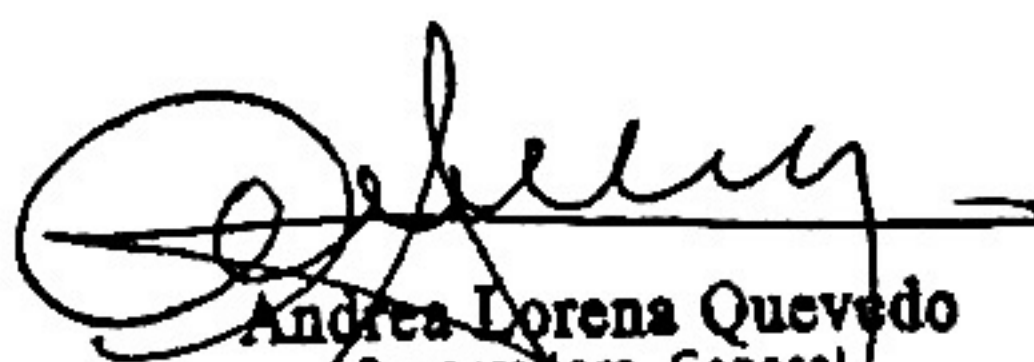
A e-parte 45, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de Gobernación.

A e-parte 47, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular.

Respecto del Preadjudicatario Ing. Andres R. Ivern SRL, CUIT N°30-64627528-4, se sugiere acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos impuestos en el pliego de cláusulas particulares para la adquisición de productos médicos.

Por lo que, presente lo sugerido, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

  
Andrea Dorena Quevedo  
Procuradora General  
Fiscal de Estado Subrogante  
de la Provincia del Chaco  
M.P. 4673 T°XI F°589 STJCh  
C.S.J.N. T°86 F°704